



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00982216- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2022-548-E-UNCDEC#FCE y RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FCE , en el sentido de que se apruebe la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores para el Área Estadística y Matemática, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023;

Lo dispuesto por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2022-548-E-UNCDEC#FCE y RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FCE, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores para el Área Estadística y Matemática, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023 Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS DOS  
DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.